

## Principales aspectos administrativos del pliego



Gloria de la Viña. CDTI

# Características del Contrato

<b>Título</b>	Compra Pública Precomercial de Servicios de I+D para el desarrollo de programas de simulación pulmonar intersticial mediante inteligencia artificial
<b>Expediente</b>	CPP 03/2024 AB (DG/OCIE) – SEPI-IA
<b>Publicación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• DOUE: 12.06.2024</li><li>• <a href="#">PLACSP</a> (anuncio de licitación y pliego): 12.06.2024</li><li>• <a href="#">Web de CDTI</a></li></ul>
<b>Financiación</b>	Cofinanciado con fondos propios CDTI y al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea – NEXTGenerationEU
<b>Normativa de referencia</b>	<p><b>Fondos MRR:</b> <a href="#">REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de febrero de 2021</a> por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. (CID, OA, Acuerdo de Financiación)</p> <p><b>Contratación pública:</b> Excluido del ámbito de aplicación de la <a href="#">Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (art.8)</a>, pero se rige por sus principios de confidencialidad, publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación.</p>
<b>Órgano de Contratación</b>	<b>Dirección General</b> del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI)

# Características del Contrato

<b>Entidad Pública solicitante</b>	Instituto Catalán de la Salud
<b>Procedimiento de contratación</b>	Abierto
<b>Objeto del contrato</b>	Desarrollo de programas de simulación evolutiva pulmonar intersticial mediante inteligencia artificial
<b>Validación</b>	Instalaciones del Hospital Universitario de Bellvitge, Calle de la Feixa Larga, 6, 08907-L'Hospitalet de Llobregat
<b>Servicios de I+D</b>	Deben suponer el coste mayoritario sobre el precio ofertado
<b>Estado del arte</b>	La propuesta debe contribuir al estado del arte de las tecnologías a desarrollar Se requiere un salto tecnológico de TRL 4- a TRL 7 (demostración del prototipo en entorno preoperacional)

# Características del Contrato

<b>Ejecución por fases</b>	Fase I: diseño de la solución Fase II: desarrollo del prototipo y pruebas de la solución propuesta Fase III: validación en entorno preoperacional
<b>Adjudicatarios por fase</b>	<b>3/2/2</b> Fase I eliminatoria
<b>Contrato</b>	Un único contrato por adjudicatario para todas las fases
<b>Certificaciones y pagos</b>	Tras finalización de cada fase, según criterios de ejecución  ABONO A CUENTA:  <b>No incluye</b> abonos a cuenta por operaciones preparatorias
<b>DPIs</b>	Titularidad del adjudicatario sobre los nuevos bienes, tecnologías o soluciones que se desarrollen Licencia de uso no exclusiva para CDTI y con facultad de sublicenciar en el sector público

# Características del Contrato

<b>Condiciones especiales de ejecución</b>	<p>Se verificará su cumplimiento a lo largo de todo el contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En materia de Protección de datos de carácter personal:<ul style="list-style-type: none"><li>- Obligación de <b>carácter contractual esencial</b> de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. (<b>Anexo VI</b>).</li></ul></li><li>• Medio ambiente: Cumplimiento del Principio DNSH (criterio excluyente de adjudicación)</li></ul> <p>De aplicación a contratistas y subcontratistas</p>
<b>Cesión de los prototipos</b>	<p>Los prototipos resultantes serán cedidos por CDTI (comprador) al Instituto Catalán de la Salud en su sede del Hospital Universitario de Bellvitge en la fase 3 para su validación</p> <p>Finalizados los contratos, se mantendrán como demostrador tecnológico en la ubicación designada, permaneciendo en la misma durante plazo mínimo de 5 años</p>
<b>Criterios de adjudicación</b>	<p>80% no evaluables mediante fórmulas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Solución técnica</li></ul> <p>20% evaluables mediante fórmulas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Oferta económica</li><li>- Retornos económicos futuros para CDTI (sobre ventas netas y/o entrada en capital)</li></ul>

# Contenido de las Ofertas

- Las ofertas deberán incluir una Memoria Técnica que describa la solución planteada al reto tecnológico de la licitación para todas sus fases, considerando todos los requisitos exigidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas
- Se presentarán en tres “sobres” o archivos electrónicos independientes. Toda referencia al contenido del sobre C en la documentación presentada en los otros dos sobre dará lugar a la **exclusión automática de la oferta**.

SOBRE	DOCUMENTACIÓN	CONTENIDO
A	Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos <b>(Documentación administrativa)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>DEUC:</b> documento europeo único de contratación. En él se identificarán las <b>subcontrataciones previstas</b> y el porcentaje de participación de cada una en el contrato.</li><li>Declaración responsable de <b>pertenencia a grupo empresarial</b></li><li>Compromiso de <b>constitución de UTE</b></li></ul>
B	Proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas <b>(Documentación Técnica)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>DNSH: declaración responsable</li><li>Memoria técnica</li><li>DPIs preexistentes</li></ul>
C	Proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas <b>(Documentación Económica)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Oferta económica</b></li><li><b>Retornos económicos futuros para CDTI</b> (sobre ventas y/o entrada en capital)</li></ul>

# Criterios de adjudicación

CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (sobre/archivo B)		(*) Umbral 40 puntos	80 puntos
1	SOLUCIÓN TÉCNICA	Análisis de las necesidades específicas del reto tecnológico, discusión y entendimiento de los requisitos	10
	Total 50 puntos	Capacidad de la propuesta para dar respuesta al reto de manera innovadora	10
	(*Umbral 25 puntos)	Descripción detallada, coherencia y viabilidad de la solución propuesta	15
		Otras características técnicas	05
2	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS		10
3	PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO		10
4	PLAN DE VIABILIDAD		10
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (sobre/archivo C)			20 puntos
1	PRECIO TOTAL DE FASES		10
2	RETORNOS ECONÓMICOS FUTUROS PARA CDTI		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre ventas netas (2%-15%) - 5 puntos</li> <li>Entrada en capital (mínimo 20% del precio del contrato adjudicado, máximo del 80%) – 5 puntos</li> </ul>		10
<b>TOTAL</b>			<b>100 puntos</b>

# Presupuesto

Presupuesto base de licitación: 5.000.000 Eur (+IVA)

<b>FASE</b>	<b>adjudicatarios</b>	<b>Importe máximo de la oferta de cada licitador (sin IVA)</b>	<b>Importe máximo por fase (sin IVA)</b>
<b>I</b>	3	268.610,610 €	805.831,83 €
<b>II</b>	2	1.310.305,680 €	2.620.611,36 €
<b>III</b>	2	786.778,405 €	1.573.556,81 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.365.694,695 €</b>	<b>5.000.000,00 €</b>



# Solvencias y Garantía

## SOLVENCIA ECONÓMICA

**Volumen anual de negocios del licitador**, en el ámbito al que se refiera el contrato, del mejor año de los últimos 5 ejercicios concluidos:

- Mínimo 400.000 Eur

### Acreditación:

- Declaración responsable y cuentas anuales registradas
- **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE)**

## SOLVENCIA TÉCNICA

**Servicios de I+D internos o realizados para terceros**, principales servicios de I+D realizados para terceros -o proyectos internos de I+D realizados- de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, ejecutados, como máximo, en los 5 últimos años.

- Mínimo importe total acumulado -en el curso de esos 5 años- igual o superior a **300.000 Eur**

**Acreditación:** certificados emitidos por la entidad pública financiadora o la entidad privada receptora, indicando el objeto, importe, período de ejecución y destinatario público o privado de los mismos

Las solvencias podrán basarse en medios propios o de terceros, debidamente acreditados

## Garantía

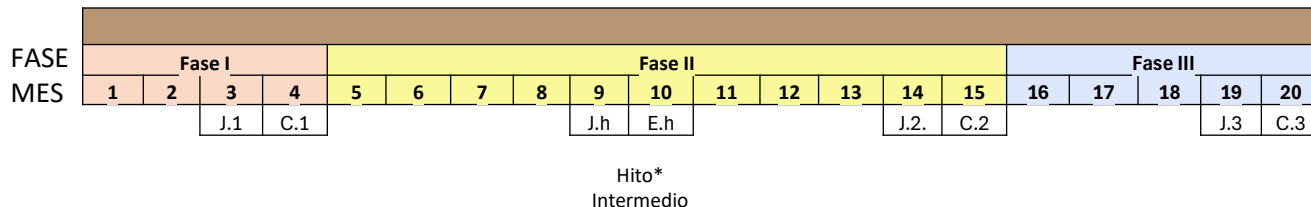
- Garantía definitiva: 3 % del importe de adjudicación, IVA excluido
- Tipo de garantía: Aval bancario intervenido ante notario, o retención en el precio cuando se trate de pequeñas o medianas empresas.

# Ejecución de los contratos

Plazo  
total



20 meses desde la formalización del contrato:



Hito  
intermedio

Se establece 1 \*Hito Intermedio de control en la fase II NO asociado a pago, pero si a evaluación y que consistirán en la entrega de documentación, evaluación y verificación de la misma. Su **planificación en el cronograma deberá coincidir aproximadamente con el 50 % de ejecución de la fase II**, tal y como se indica en el cronograma

\* El Hito Intermedio de la fase II tiene su propio período de justificación (Jh) y de evaluación (Eh) si bien estará sujeto a la certificación final de la fase II.

# Certificación de fases e hitos intermedios

## Certificación de fases

- **SATISFACTORIA:**  $\geq 50\%$  de los puntos

### Procede pago

- **Exitosa:**  $\geq 55\%$  de los puntos. Procede pago y pasa a la siguiente fase
  - **No exitosa:**  $< 55\%$  puntos  
Procede pago, pero no pasa a la siguiente fase por puntuación o haber propuestas mejores. Se resuelve el contrato
- **PARCIALMENTE SATISFACTORIA :** No cumple adecuadamente con los requisitos de ejecución establecidos, por lo que, **NO supera la fase**, y **el precio a abonar se verá minorado**, en función de los resultados verificados:
    - >  $20\%$  a  $\leq 30\%$  de los puntos: El importe a abonar se verá **minorado en un 70%**.
    - >  $30\%$  a  $\leq 40\%$  de los puntos: El importe a abonar se verá **minorado en un 50%**.
    - >  $40\%$  a  $< 50\%$  de los puntos: El importe a abonar se verá **minorado en un 30%**
  - **NO SATISFACTORIA:**  $< 20\%$  puntos  
**No procede pago.** Se resuelve el contrato

# Presentación de las ofertas



## Plazo de presentación

29 de julio de 2024, 11:00h

## Lugar de presentación

Plataforma de Contratación del Sector Público ([PLACSP](#))  
(presentación electrónica)

## Apertura del sobre C

09 de septiembre de 2024, 10:00h

## Consultas

- A través de la PLACSP
- [Contratacion.ocie@cdti.es](mailto:Contratacion.ocie@cdti.es)

Todas las consultas recibidas y sus respuestas se publicarán en la PLACSP



+info sobre programas y ayudas CDTI  
para  
proyectos de I+D empresarial e innovación



@CDTI\_innovacion